

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION", QUE SE CELEBRA EL VIERNES, VEINTE Y NUEVE (29) DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 14H00.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, hoy Viernes veinte y nueve (29) de Marzo de dos mil diecinueve (2019), en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle José Abel Castillo No. 113 con la intersección de la Calle Cuenca, en la Parroquia Urdaneta, de conformidad con el Art. 233 de la Ley de Compañías vigente, se instala en Sesión Ordinaria la Junta General de Accionistas de la compañía JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION".

Asisten los siguientes accionistas: Ing. Yuri Enrique Black Bastidas, quien es propietario de quinientas sesenta (560) acciones; Ab. Carlota Zaragosa Bastidas Toscano, quien es propietaria de doscientos cuarenta (240) acciones. Lo que representa ochocientos (800) acciones y encontrándose el total del capital suscrito y pagado. Se encuentra presente el Sr. CPA. Carlos Gustavo Almeida Redrován (MBA), como invitado especial en su calidad de Comisario Principal de la compañía JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION". Los accionistas aceptan la celebración de la presente Junta para conocer los puntos del día: 1.- Las Memorias del Representante Legal de la compañía; 2.- Los Estados de Situación General y de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2018, con sus respectivos informes emitidos por el Comisario Principal; 3.- Resolución sobre distribución de utilidades, cumpliendo así con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Ing. Yuri Enrique Black Bastidas, en su calidad de Accionista y Liquidador de la compañía JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION", y actuando como Secretaria Ad-hoc, la Ab. Carlota Zaragosa Bastidas Toscano, en su calidad de Accionista de la compañía JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION". Acto seguido el Presidenta de la Junta General Ordinaria dispone que por Secretaría se den cumplimiento a las formalidades legales dispuestas en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, al efecto encontrándose presentes los que representan la totalidad del capital social de la Compañía según la Lista de Accionistas, la misma que se anexa a ésta Acta como documento habilitante debidamente suscrita por la Secretaria Ad-hoc, constatándose la existencia del quórum legal con la concurrencia de los accionistas: 1.- Ing. Yuri Enrique Black Bastidas, quien es propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, lo que le dá derecho a 560 votos; 2.- Ab. Carlota Zaragosa Bastidas Toscano, quien es propietaria de doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, lo que le dá derecho a 240 votos. Todas las acciones son ordinarias e indivisibles, de un valor nominal de un dólar Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, que totalizan Ochocientos (800) acciones que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (US \$800,00). Hecho lo cual declara instalada la sesión.

SE DA LECTURA A LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DIA. Luego de lo cual los concurrentes aprueban el orden del día y deliberan al respecto y resuelven:

- 1.- Aprobar las Memorias del Representante Legal de la compañía, la que expresan que no ha existido movimiento comercial alguno, de las actividades de la compañía del ejercicio económico de 2018.
- 2.- Aprobar los informes del Comisario Principal, de las cuentas, estados de situación y de resultado del ejercicio económico de 2018.
- 3.- Respecto a la distribución de utilidades se deja claro que no se toma ninguna resolución por no haber utilidades que distribuir.

No habiendo otro punto por tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, dejando sentada en ella que se agrega al Expediente de la presente Junta el alistamiento de los Accionistas concurrentes. Una vez reinstalada la Sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta y se aprueba íntegramente sin modificación alguna y para constancia y señal de conformidad la suscriben en unidad de acto los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-hoc de esta Junta. Se levanta la sesión siendo las 14H45.-



ING. YURI BLACK BASTIDAS

Liquidador y Presidente de la Sesión de la Junta General Ordinaria de los Accionistas de La Compañía JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION" y Accionista de la misma.



Ab. Carlota Zaragosa Bastidas Toscano
Secretaria Ad-hoc de la Sesión de la Junta General Ordinaria de los Accionistas de la Compañía JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA) "EN LIQUIDACION" y Accionista de la misma.